

INFORMACIÓN AMPLIADA, ASISTENCIA EN MATERIA DE CONSUMO

¿Quién es el responsable de sus datos?

Nombre entidad: AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

C.I.F.: P3501700C

Dirección: c/ León y Castillo, nº 270, 35005 Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas.

Teléfono: 928 448 562

Correo electrónico: omic@laspalmasgc.es

Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos:
dpd@ayto.laspalmasgc.es

¿Con que finalidades vamos a tratar tus datos personales?

En el AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA vamos a tratar sus datos personales con la finalidad de control y gestión de las reclamaciones en materia de protección de consumidores y usuarios.

¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de tus datos?

La base legal para es una obligación legal:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Ley 3/2003, de 12 de febrero, del Estatuto de los Consumidores y Usuarios de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Ordenanza Municipal para la Defensa de los/las consumidores/as y Usuarios/as del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

¿Durante cuánto tiempo vamos a mantener los datos personales?

Los datos personales serán mantenidos mientras se mantenga la vinculación con el Responsable. Al finalizar los mismos, los datos personales tratados en cada una de las finalidades indicadas se mantendrán durante los plazos legalmente previstos o durante el plazo que un juez o tribunal los pueda requerir atendiendo al plazo de prescripción de acciones judiciales. Los datos tratados se mantendrán en tanto no expiren los plazos legales aludidos anteriormente, si hubiera obligación legal de mantenimiento, o de no existir ese plazo legal, hasta que el interesado solicite su supresión o revoque el consentimiento otorgado.

¿A qué destinatarios se comunicarán tus datos?

No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal. En concreto se comunicarán a la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias con competencia en la materia.

¿Cuáles son tus derechos en relación con el tratamiento de datos?

Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento sus datos, a acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos que sean inexactos o, en su caso, solicitar la supresión, cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o el interesado retire el consentimiento otorgado.

En determinados supuestos el interesado podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo los conservaremos de acuerdo con la normativa vigente.

En determinados supuestos puede ejercitar su derecho a la portabilidad de los datos, que serán entregados en un formato estructurado, de uso común o lectura mecánica a usted o el nuevo responsable de tratamiento que designe.

Tiene derecho a revocar en cualquier momento el consentimiento para cualquiera de los tratamientos para los que lo ha otorgado.

El AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA dispone de formularios para el ejercicio de derechos que pueden ser solicitados al email proyectosinnovacion@laspalmasgc.es, o descargados de la sede electrónica municipal, <http://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/index.html> o también puede utilizar los elaborados por la Agencia Española de Protección de Datos o terceros. Estos formularios deberán ir firmados electrónicamente o ser acompañados de fotocopia del DNI. Si se actúa por medio de representante de la misma manera deberá ir acompañado de copia de su DNI o con firma electrónica.

Los formularios podrán ser presentados presencialmente el AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, Servicio de Asistencia Ciudadana, remitidos por correo postal o electrónico en la dirección que aparecen en el apartado anterior, así como en la sede electrónica municipal ya mencionada.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en el supuesto que considere que no se ha atendido convenientemente el ejercicio de sus derechos.

El plazo máximo para resolver es el de un mes a contar desde la recepción de su solicitud.